

PICUDO ROJO - *Rhynchophorus ferrugineus* (Olivier, 1790) - Febrero 2022



Situación actual:

Desde 2018, el organismo nocivo *Rhynchophorus ferrugineus* está declarado establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón, pasando a considerarse plaga y quedando sin efecto los Planes de Acción específicos de cada una de las zonas demarcadas establecidas anteriormente, así como las medidas fitosanitarias a adoptar para la erradicación y control de la propagación de dicho organismo nocivo. Actualmente, está sujeto a las medidas fitosanitarias establecidas para su control como plaga.

Asimismo, esta especie se encuentra incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, no afectando a especies de flora silvestre autóctonas de Aragón.

Huéspedes y biología:

Rhynchophorus ferrugineus es un coleóptero curculiónido que afecta a especies vegetales de la familia Palmae, causando los principales daños en *Phoenix canariensis* (palmera canaria) y *P. dactylifera* (palmera datilera).

En Aragón, presenta una única generación anual, pudiéndose encontrar en sus cuatro estados (huevo, larva, pupa y adulto) durante todos los meses del año en una misma palmera hospedante. Los adultos alcanzan un tamaño de entre 2 a 5 cm, presentan coloración pardo-

rojiza con manchas negras en el tórax y líneas oscuras sobre las alas posteriores, presentando en el rostro un pico prominente y curvado con el que succionan los jugos de los tejidos vegetales.

La numerosa puesta, de entre 300 y 500 huevos, se realiza en las heridas u orificios de las partes blandas de la corona de la palmera (parte alta constituida por las palmas).

Las larvas son de color amarillo blanquecino y poseen potentes mandíbulas con las que se alimentan de la corona y tronco, causando importantes daños en los ejemplares infestados. Para su pupación, construyen un capullo con fibras vegetales de las palmeras, de hasta 5 cm de longitud, donde se formará el ejemplar adulto, el cual permanecerá en la palmera si todavía dispone de material vegetal en ella; en caso contrario, colonizará otro ejemplar próximo, atraído por las feromonas de agregación emitidas por individuos de su misma especie o por otras sustancias volátiles (kairomonas), emitidas por las palmeras podadas o con heridas.

Síntomas/daños:

Las palmeras afectadas pueden desprender un fuerte olor, fácilmente apreciable, producido por la fermentación de los restos vegetales procedentes de la alimentación de los insectos, que genera un incremento de la temperatura en el interior de las mismas.

Aunque no resulta sencilla su pronta detección, una alta colonización provoca la aparición de hojas jóvenes centrales amarillentas poco desarrolladas, que se desprenden con facilidad, así como malformaciones foliares en la copa en forma de “punta de flecha”, y posteriormente, asimetría en la forma de la corona y un porte “aparasolado” cuando ésta ya ha muerto.



Tratamiento:

Se recomienda realizar tratamientos fitosanitarios preventivos y de control con los productos autorizados, en cada momento, por el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A día de hoy son los siguientes:

- BEAUVERIA BASSIANA (cepa 147) 5 x 10E8 UFC/g [MG] P/P:
- BEAUVERIA BASSIANA (cepa NPP111B005) 5x10E8 ufc/g [MG] P/P
- BENZOATO DE EMAMECTINA 9,5% [AL] P/V
- NEMATODOS

Del mismo modo, es aconsejable realizar la poda de palmeras únicamente de diciembre a febrero, coincidiendo con los meses de inactividad del insecto, así como emplear pastas cicatrizantes para cubrir las heridas de poda, evitando así la emisión de kairomonas atrayentes.

Destrucción y gestión de residuos:

Se recomienda la pronta detección de los ejemplares afectados para proceder a su destrucción.

La gestión de los residuos contaminados debe realizarse de manera adecuada y, en ningún caso, se deben abandonar en solares ni en vertederos incontrolados, lo que podría producir la infestación de otras palmeras.

Lo más adecuado sería la **eliminación del material vegetal por parte de profesionales** que realicen un buen uso del residuo y que, en ningún caso, se destine a compost, dado que el material vegetal puede contener huevos que serían posteriormente dispersados, aumentando así la posibilidad de nuevos focos de esta plaga.

En caso de necesitar cualquier aclaración, contactar con la **Unidad de la Salud de los Bosques**.
Finca La Alfranca, s/n. Edif. Palacio 1ª planta. Izq. 50.195 Pastriz (Zaragoza). Telf.: 648 718 399.
unidadsaludbosques@aragon.es.